



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a efectos de solicitarle que tenga a bien informar a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos acerca del estado actual de las tramitaciones llevadas a cabo tendientes a la concreción de la construcción de una Línea de Alta Tensión que vincule la actual Línea Alta Tensión Dorrego-Bahía Blanca con la nueva estación a construirse en la Localidad de Monte Hermoso, vinculadas a adjudicación, firma de contrato, estado actual de los estudios de impacto ambiental, aporte financiero destinado a dicha obra y cualquier otro dato que pudiese ser de utilidad.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



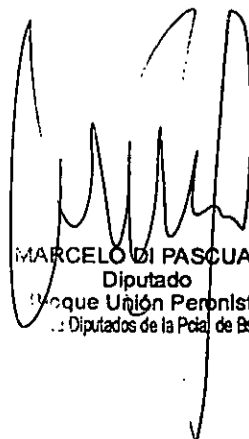
## FUNDAMENTOS

La necesidad de proceder a construcción de la una Línea de Alta Tensión en 132 KV, doble terna, que vincule la actual Línea Alta Tensión Dorrego-Bahía Blanca, con la nueva estación Transformadora a construirse 132/33/13,2 KV en la Localidad de Monte Hermoso, esta motivada en que la actual situación que presenta el suministro de energía eléctrica en la Ciudad de Monte Hermoso. La Distribuidora local, Cooperativa Eléctrica de Monte Hermoso Limitada, se abastece de energía desde la ET 132/33/13,2 KV ubicada en Coronel Dorrego por intermedio de la línea de 33 KV y la ET. 33/13,2 KV en Monte Hermoso.

La capacidad de transporte de la L.A.T. en 33 KV es de 5000 KW y durante el mes de enero la potencia demandada en horario pico alcanzó a 7000 KW. La antigüedad de esta línea es de 31 años y a pesar de las tareas de mantenimiento realizadas por EDES S.A., con frecuencia ocurren cortes de energía, que en algunos casos se han prolongado por espacio de hasta 8 horas.

Es de destacar que, el crecimiento de la demanda de energía eléctrica, se ha visto incrementada en los últimos años, producto del crecimiento del Distrito a través de la concreción de numerosos emprendimiento inmobiliarios, relacionados con el fuerte impacto turístico, que sitúa a Monte Hermoso como uno de los principales destinos turísticos de la costa Atlántica Bonaerense, razón por la cual deviene necesaria la realización de las obras de infraestructura que garanticen el normal abastecimiento del fluido eléctrico en dicha Localidad.

En virtud de ello, es que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.



MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
Diputados de la Pcia. de Bs. As.